

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

SICARQUEDIT CIA. LTDA.

SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2015

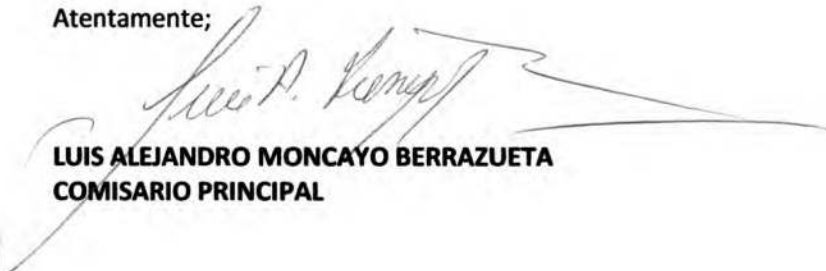
En mi calidad de comisario principal de la Compañía SICARQUEDIT CIA. LTDA., y después de revisar la correspondencia, los Libros Sociales, el Estado de Pérdidas y Ganancias, el Balance General y la contabilidad, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, informo a ustedes que:

1. La contabilidad ha sido llevada de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y con apego a las correspondientes disposiciones legales.
2. La correspondencia y los libros sociales de la Compañía se conservan de conformidad con las pertinentes disposiciones legales y estatutarias.
3. La custodia y conservación de los bienes de la Compañía o de terceros bajo la responsabilidad de la misma son adecuados.
4. El Balance General de la Compañía y el estado de pérdidas y ganancias, reflejan la correcta situación de la Compañía, lo cual guarda plena concordancia con los libros de contabilidad.
5. Los procedimientos de control interno establecidos han sido cumplidos por todo el personal de la Compañía.
6. Los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, en su gestión durante el ejercicio económico analizado.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la ley de Compañías, según el examen de procedimientos y pruebas que las circunstancias y el estudio ameritaban.

Quito, 23 de Febrero 2016

Atentamente;



LUIS ALEJANDRO MONCAYO BERRAZUETA
COMISARIO PRINCIPAL